



ASI SOMOS

julio de 2013 • Año 14 • N° 38 • Personería Gremial N° 357

Así SOMOs, del
Sindicato Obreros Maestranza,
es el espejo que refleja la
actualidad de nuestro gremio

**Sí,
el SOM
lo hace
POSIBLE.**

NUEVO AUMENTO SALARIAL

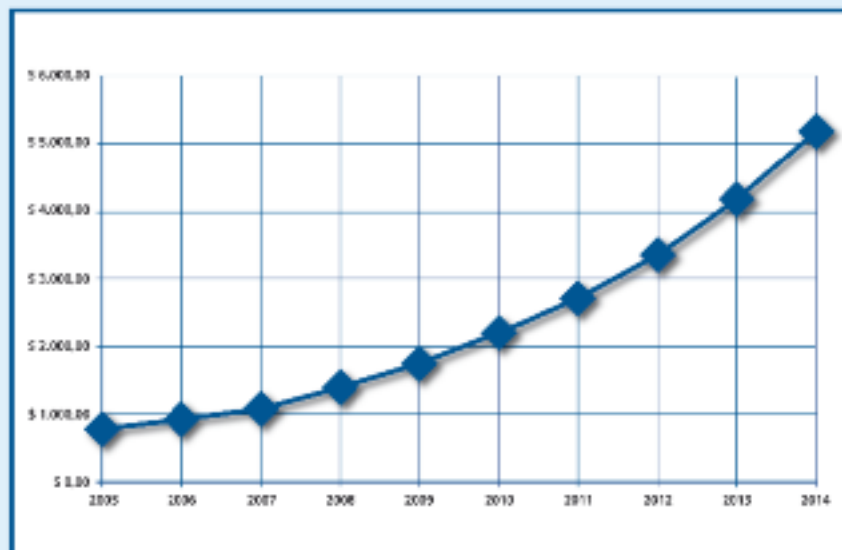
24%

*Muestra "tipo", jornada completa,
sueldos correspondientes a los
básicos iniciales conformados.*

| | |
|----------------------|------------|
| Enero de 2013..... | \$ 4.170.- |
| Julio de 2013..... | \$ 4.504.- |
| Octubre de 2013..... | \$ 4.837.- |
| Enero de 2014..... | \$ 5.171.- |

Para conocer exactamente el salario que le corresponde de acuerdo a su categoría laboral, especialidad, antigüedad en el empleo y demás condiciones, asesórese en "SU" Delegación, o consulte las Escalas Salariales vigentes, o infórmese en nuestra pág. web: www.som.org.ar (sector "Escalas Salariales")

EVOLUCIÓN DEL INCREMENTO DE HABERES



**SINDICATO OBREROS
MAESTRANZA**

Trabajamos generando más y mejores beneficios.

Sumario.



Estimado Lector, este índice lo guiará para encontrar las notas de su preferencia.



4

Editorial



5

Judiciales



6

Salarios



8

Acc. Solidaria



10

Capacitación



12

Tecnópolis



14

Prevención



16

Viol. Laboral



18

Trab. Infantil



22

Certificaciones



24

Diabetes



28

Delegaciones



31

Campaña



32

Obra Social



33

Sec. Adjunta

Año 14 • Nº 38 • Edición: julio de 2013

Director: **Sr. Oscar Guillermo Rojas**

Propietario: **Sindicato de Obreros de Maestranza**

Propiedad intelectual Nº: **5.023.906**

Registro de marca Nº: **1.947.839**

Realización creativa y coord. general: Guerra-Barreyro, publ. y comunic.: 4322-3084

Imprenta: Graficlón de Oscar H. Navatta, Av. Caseros 1771 C. A. de Bs. As.

Más y más esfuerzo para los tiempos difíciles.

Compañeras y Compañeros:

Ya han pasado varios meses desde que se inició el año. En ellos han ocurrido sucesos de importancia, algunos de los cuales fueron negativos y otros positivos.

Entre los negativos debemos mencionar, sin lugar a dudas, un persistente proceso inflacionario que, mes tras mes, ataca el bolsillo de todos los trabajadores argentinos.

Los economistas dicen que la inflación es una especie de impuesto sin legislación, y nosotros agregamos que es un cruel castigo que cada trabajador siente en carne propia cuando ve sufrir a su familia porque su salario se esfuma.

Sin embargo, de ese hecho negativo surge el primero de los positivos: la lucha constante que encaramos desde el Sindicato Obreros de Maestranza, para que los salarios de los trabajadores sean cada vez más dignos. El aumento que logramos fue importante, pero el cuadro inflacionario motiva que nuestro esfuerzo deba ser cada vez mayor, y que en el momento en que se acuerda un aumento salarial, ya estemos iniciando negociaciones para el siguiente incremento.

Aún más allá de los salarios dignos, también tenemos otras formas de jerarquizar la actividad de Maestranza. Eso es lo que hacemos al ampliar nuestras propuestas de capacitación gratuita para el afiliado y al renovar el acuerdo de Certificación de Competencias Laborales, que implica un gran paso adelante en el reconocimiento de las funciones que cumplen los trabajadores de nuestro Gremio.

Pero los hechos positivos no se terminan aquí. Siempre alertas para evitar cualquier obstáculo que interfiera en la vida laboral y personal de los trabajadores y trabajadoras, encaramos varias acciones concretas en ese sentido:

La Secretaría de la Mujer del SOM, creada por nuestra gestión, viene concretando varias iniciativas como,



Cro. Oscar Guillermo Rojas,
Secretario General SOM y Presidente OSPM

en este caso, la publicación de un esclarecedor informe sobre Violencia Laboral, que publicamos en este número.

Al igual que en los últimos años, realizamos una jornada con motivo del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, con la presencia de varios especialistas en el tema.

Siempre dentro de ese objetivo primordial de cuidar al afiliado, desarrollamos la Segunda Jornada de Información para Pacientes Diabéticos con conceptos muy didácticos sobre prevención y tratamiento de esta enfermedad tan extendida, así como una campaña de concientización sobre el SIDA, que incluye la puesta en escena de una obra de teatro esclarecedora.

Sin embargo, nuestra preocupación no se circunscribe sólo a nuestro Gremio. Desde hace años tenemos una clara política de protección del medio ambiente, que este año se está manifestando en la participación en el programa de reciclado de tapitas de plástico del Hospital Garrahan y en la 10° Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo organizada por la SRT, que en este año se realizó en Tecnópolis.

Paralelamente, y siempre con el firme apoyo de todas nuestras Delegaciones en distintos puntos del país, continuamos superando conflictos gremiales que podrían significar grandes problemas para muchas familias.

Paralelamente, y siempre con el firme apoyo de todas nuestras Delegaciones en distintos puntos del país, continuamos superando conflictos gremiales que podrían significar grandes problemas para muchas familias.

Protección del afiliado y del medio ambiente, lucha constante por los derechos del trabajador, capacitación, atención, generación de nuevos beneficios... Nuestro firme compromiso, expresado al asumir esta conducción, se manifiesta en una dinámica que abarca los más variados temas, de manera que el SOM se siga posicionando, en el sindicalismo argentino, como uno de sus referentes más ejemplares.

Acciones jurídicas



Juicios en trámite por cobro de aportes y contribuciones.

| EXPEDIENTE | AUTOS/FUERO | JUZG./SECRET. |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| FUERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
| 48796/2011 | OSPM c/ LIMPI ART S.A. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 52243/2012 | OSPM c/ CENTER CLEAN S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 57664/2011 | OSPM c/ DOMISER S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 52244/2012 | OSPM c/ CLEAN GLASSES S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 74713/2011 | OSPM c/ STEAM GENIE EMP SE SERV | s/EJEC. LEY 23660 |
| 53115/2012 | OSPM c/ AMBIENTES BAIRESE | s/EJEC. LEY 23660 |
| 71028/2011 | OSPM c/ LA MEDALLA EMPRESA DE SERV | s/EJEC. LEY 23660 |
| 53113/2012 | OSPM c/ DAYAL LIMP S | s/EJEC. LEY 23660 |
| 52731/2011 | OSPM c/ LOGISTICA AMBIENTAL | s/EJEC. LEY 23660 |
| 52247/2012 | OSPM c/ ULLUA ALEJANDRA | s/EJEC. LEY 23660 |
| 62554/2011 | OSPM c/ LIMPIEZA DEL PLATA | s/EJEC. LEY 23660 |
| 40888/2012 | OSPM c/ ESTUDIO CARMAN ARG | s/EJEC. LEY 23660 |
| 52246/2012 | OSPM c/ VILLANUEVA ADOLFO | s/EJEC. LEY 23660 |
| 71027/2011 | OSPM c/ SOLEM S.A. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 7097/2012 | OSPM c/ ALAS BLANCAS S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 71029/2011 | OSPM c/ ASSISTEM SERVICIOS | s/EJEC. LEY 23660 |
| 10072/2013 | OSPM c/ LAS NIÑAS S.A. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 15829/2013 | OSPM c/ TRICARICO GABRIELA BEATRIZ | s/EJEC. LEY 23660 |
| 15827/2013 | OSPM c/ BALLARINI GUSTAVO DAVID | s/EJEC. LEY 23660 |
| 15831/2013 | OSPM c/ ORLANDINI ALFREDO HORACIO | s/EJEC. LEY 23660 |
| 15832/2013 | OSPM c/ RIVIERI ANGEL NORBERTO | s/EJEC. LEY 23660 |
| 27118/2013 | OSPM c/CLEANLINE SERVICIOS S.A. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 27116/2013 | OSPM c/MAC-LIMP S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 27114/2013 | OSPM c/RELUX S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 27120/2013 | OSPM c/ ASSANTE CLELIA RENE | s/EJEC. LEY 23660 |
| 27121/2013 | OSPM c/ BRATEC S.C. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 26963/2013 | OSPM c/FRESH-TODO LIMPIO S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 25366/2013 | OSPM c/ ACCION Y SERVICIOS S.A. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 25358/2013 | OSPM c/ LIMPIAX S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 25361/2013 | OSPM c/ SERVICIOS HERMIONE S.A. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 25371/2013 | OSPM c/ SONEP S.R.L. | s/EJEC. LEY 23660 |
| 25355/2013 | OSPM c/ CRUZ DEL MAR S.A. | s/EJEC. LEY 23660 |

| FUERO COMERCIAL | | |
|------------------------|---------------------------------------|-------------|
| 24834/2011 | SOM c/ LIMPIEZA DEL PLATA S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 29326/2011 | SOM c/ STEAM GEANIE SERV DE LIMP. | S/EJECUTIVO |
| 3190/ 2012 | SOM c/ ALAS BLANCAS S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 18107/2012 | SOM c/ ULLUA ALEJANDRA | S/EJECUTIVO |
| 93559/2011 | SOM c/ LA MEDALLA EMP DE SERV. S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 3119/ 2013 | SOM c/ LAS NIÑAS S.A. | S/EJECUTIVO |
| 28445/2013 | SOM c/ RIVIERI ANGEL NORBERTO | S/EJECUTIVO |
| 10573/2013 | SOM c/ RELUX S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 10577/2013 | SOM c/ ASSANTE CLELIA RENE | S/EJECUTIVO |
| 30228/2013 | SOM c/ SONEP S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 24833/2013 | SOM c/ BRATEC S.C. | S/EJECUTIVO |
| 10588/2013 | SOM c/ FRESH-TODO LIMPIO S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 10583/2012 | SOM c/ MAC - LIMP S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 10600/2013 | SOM c/ CRUZ DEL MAR S.A. | S/EJECUTIVO |
| | | 16 SEC 160 |
| | | 22 SEC 44 |
| | | 16 SEC 160 |
| | | 16 SEC 160 |
| | | 9 SEC 18 |
| | | 14 SEC 28 |
| | | 2 SEC 200 |
| | | 11 SEC 22 |
| | | 12 SEC 120 |
| | | 23 SEC 230 |
| | | 24 SEC 240 |
| | | 6 SEC 12 |
| | | 16 SEC 160 |
| | | 10 SEC 19 |

| FUERO LABORAL | | |
|----------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 38250/2011 | SOM c/ SOLEM S.A. | S/EJEC. FISCAL |
| 25188/2011 | SOM c/ LIMPI ART S.A. | S/EJEC. FISCAL |
| 38253/2011 | SOM c/ ASSISTEM SERVICIOS S.A. | S/EJEC. FISCAL |
| 29141/2012 | SOM c/ CENTER CLEAN S.R.L. | S/COBRO DE AP O CONT |
| 29564/2011 | SOM c/ LOGISTICA AMBIENTAL S.A. | S/EJEC. FISCAL |
| 22275/2012 | SOM c/ ESTUDIO CARMAN ARGC. | S/EJEC. FISCAL |
| 29147/2012 | SOM c/ VILLANUEVA ADOLFO | S/COBRO DE AP O CONT |
| 29145/2012 | SOM c/ CLEAN GLASSES | S/COBRO DE AP O CONT |
| 36441/2012 | SOM c/ DAYAL LIMPS | S/COBRO DE AP O CONT |
| 36499/2012 | SOM c/ AMBIENTES BAIRESE S.R.L. | S/EJEC. FISCAL |
| 10523/2013 | SOM c/ TRICARICO GABRIELA BEATRIZ | S/EJECUTIVO |
| 10542/2013 | SOM c/ BALLARINI GUSTAVO DAVID | S/EJECUTIVO |
| 19877/2013 | SOM c/ CLEANLINE SVC S.A. | S/COBRO DE AP O CONT |
| 19706/2013 | SOM c/ ACCION Y SERVICIOS S.A. | S/COBRO DE AP O CONT |
| 19974/2013 | SOM c/ SERVICIOS HERMIONE S.A. | S/COBRO DE AP O CONT |
| 10588/2013 | SOM c/ FRESH-TODO LIMPIO S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 10583/2012 | SOM c/ MAC - LIMP S.R.L. | S/EJECUTIVO |
| 10600/2013 | SOM c/ CRUZ DEL MAR S.A. | S/EJECUTIVO |
| | | 17 |
| | | 57 |
| | | 47 |
| | | 61 |
| | | 28 |
| | | 45 |
| | | 20 |
| | | 19 |
| | | 62 |
| | | 13 |
| | | 71 |
| | | 79 |
| | | 50 |
| | | 80 |
| | | 30 |
| | | 6 sec 12 |
| | | 16 SEC 160 |
| | | 10 sec 19 |

El nuevo aumento salarial es una noticia esperada.

Nuestro Sindicato realiza un esfuerzo constante para lograr que los salarios no pierdan valor frente al duro embate de la inflación.

La conducción del SOM, a cargo del Compañero Oscar G. Rojas, está firmemente decidida a atender todas las necesidades de los compañeros trabajadores. Esto se nota tanto en todos los órdenes de su intensa actividad, ya sea en la defensa

de los derechos del trabajador, en la acción social, en los beneficios y, obviamente, en lo que se refiere a los requerimientos económicos.

Precisamente, estamos viviendo un notorio avance en los precios generales y se hace muy duro cubrir diariamente la canasta básica de alimentos, los gastos de transporte, indumentaria y educación, así como pagar la luz, el gas, el agua y todos los rubros que hacen de la vida diaria un gasto fijo que sí o sí debe cubrirse. Ningún ingreso lógico es suficiente, todo cuesta más y más. Por eso, cada vez que se acuerda un incremento salarial, al mismo tiempo se están iniciando negociaciones para otro próximo aumento.

Mes tras mes, los procesos inflacionarios minan el bolsillo de los trabajadores, sobre todo los de aquellos que por su actividad o profesión ganan menos, como ser los de servicios. En este punto, reiteramos nuestra postura de hacer un llamado a la reflexión de quienes tienen a su cargo la economía del país para que pongan en práctica medidas concretas y reales que detengan el avance de los precios, por el bien de los trabajadores, que son el verdadero motor de la grandeza de nuestra nación.

dentro de este marco tan dramático,

Dentro de este marco tan dramático,



hemos alcanzado un nuevo acuerdo, que en esta oportunidad es del 24% aproximadamente, distribuyéndose en aumentos paulatinos durante el mes de enero de 2013, julio de 2013, octubre de 2013 y enero de 2014. Y si bien es un incremento considerable, dado el difícil momento económico por el que transitamos en el país, no lo anunciamos con demasiadas pompas.

En verdad preferimos que la inflación se reduzca considerablemente y conciliar acuerdos respetables y equitativos, así todos viviríamos más tranquilos y con una mejor previsión.

De todos modos, lo que sí anunciamos y mostramos en el anuncio de esta nota, es la notable y contundente evolución de los incrementos salariales acordados desde el año 2005, llegando hasta el año 2014, lo que muestra a las claras el sólido trabajo y el objetivo que nos trazamos en el SOM para que los salarios de los trabajadores sean cada vez más dignos.

También, en este nuevo acuerdo hemos logrado que se tengan en cuenta incrementos específicos adicionales para distintas especialidades dentro de la actividad, como por ejem-

plo en el ámbito aeroportuario, de sanitaristas, tareas especiales, plus por altura, vidrieros en altura, entre otros, los cuales generan un reconocimiento económico adicional a las especialidades.

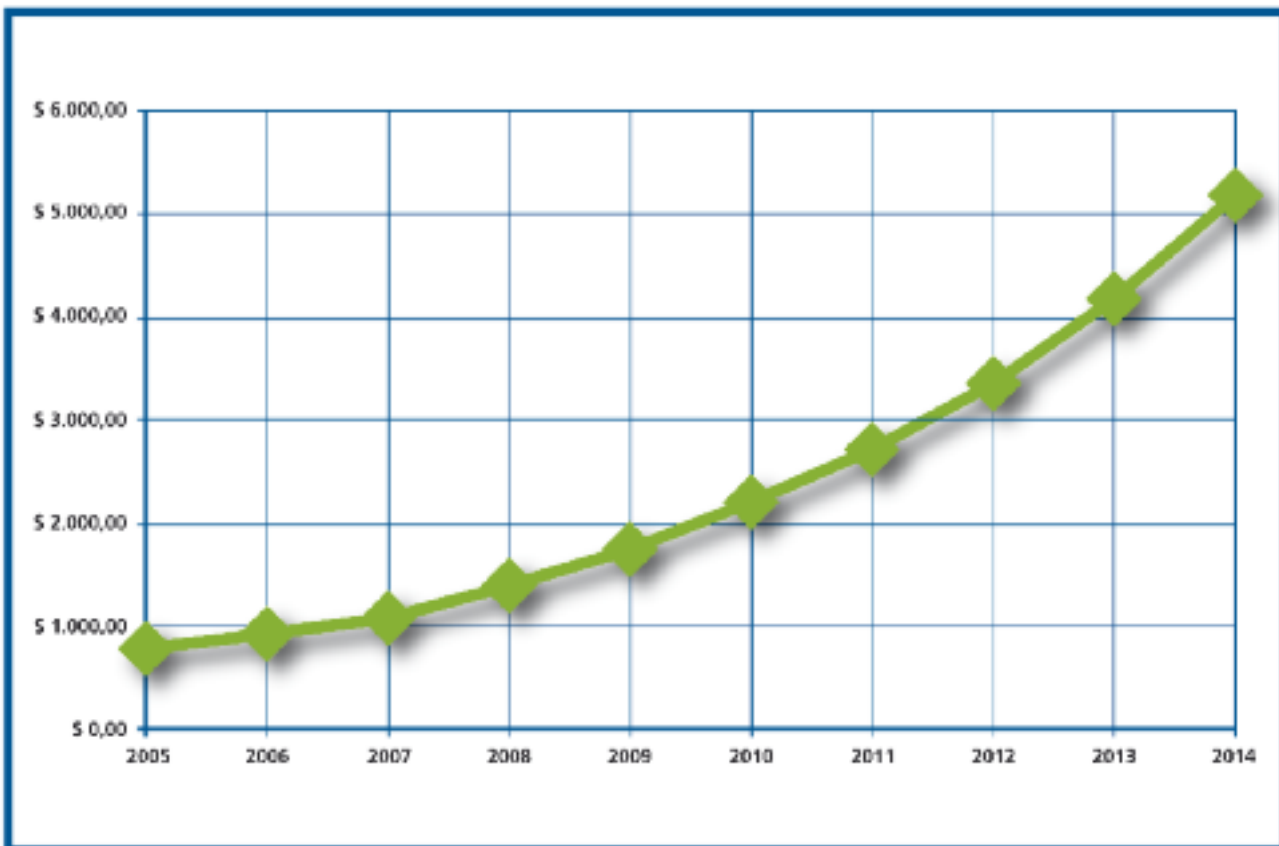
Tanto en este tema, como en muchos otros que hacen a la calidad de vida de quienes se desempeñan en la actividad de maestranza, nada puede quedar librado al azar.

“Cada cosa, cada acción, cada iniciativa, debe tener su dedicación y el mayor esfuerzo de todos los que integramos la conducción del Sindicato, porque a los trabajadores y su familia nos debemos y porque ellos nos confían la gran responsabilidad de respaldarlos”. Tales son las palabras del Compañero Rojas, palabras que, como siempre, se convierten rápidamente en acciones concretas que benefician a miles de familias.



Para una correcta información sobre las escalas salariales según la categoría laboral, especialidad, horas trabajadas y demás, les recomendamos a todos los compañeros y compañeras que se informen en SU Delegación o consulten en nuestra página web: www.som.org.ar

EVOLUCIÓN DEL INCREMENTO DE HABERES



Ser solidarios es cuidar el futuro de todos.



Con alto espíritu solidario, el SOM se suma al Programa de Reciclado de Tapitas de Plástico de Gaseosas, Agua Mineral y Jugos del Hospital Garrahan.

Muchos de los materiales que utilizamos en nuestra vida diaria, pueden tardar cientos y hasta miles de años en degradarse y desaparecer definitivamente. Imaginemos, entonces, la cantidad de desperdicios nocivos para el medio ambiente que día a día se suma a la contaminación del mundo en que vivimos.

Por suerte, la humanidad está tomando conciencia del peligro, y son muchas las organizaciones e instituciones que, en todo el mundo, generan proyectos de protección para esta gran casa en la que todos vivimos, que es nuestro planeta.

Una de estas instituciones es el Hospital Garrahan. Sus iniciativas en ese rubro son muy valoradas por nuestro Sindicato, que, como todos sabemos, es otro firme defensor de la protección del medio ambiente. Precisamente, esa mutua valoración ha generado una excelente noticia que requiere de la participación y compromiso de todos.

Se trata de la suscripción de un ambicioso acuerdo entre el Sindicato Obreros de Maestranza y la Fundación del Hospital de Pediatría Profesor Dr. Juan P. Garrahan para que nuestro Sindicato se sume al Programa de Reciclado de Tapitas de Plástico de

Gaseosas, Agua Mineral y Jugos.

Nuestro Secretario General, Compañero Oscar Guillermo Rojas, fue uno de los principales promotores de este acuerdo, y nos dice que el SOM, al contar con 15 delegaciones y numerosos centros de atención médica, tiene excelentes posibilidades prácticas de transformarse en un centro de recolección de "tapitas de plástico". En esta forma puede colaborar en una acción fundamental que, además de contribuir al cuidado del ambiente y concientizar a la sociedad por una cultura solidaria, generará recursos económicos dirigidos directamente a atender la salud de los más pequeños. A esto se suma que los trabajadores de la actividad, por su encomiable tarea de limpieza, están en contacto con todo tipo de residuos, y por eso les pedimos agudizar su visión para recolectar todas las tapitas de plástico que vean, sumándose así a esta acción solidaria.

Para el lanzamiento de la campaña, que se denomina "Juntos por los chicos", el SOM ha dispuesto de afiches y volantes informativos, información en su página web y contenedores identificados para depositar en ellos las tapitas. Estos contenedores estarán expuestos en todos nuestros centros ubicados en lugares visibles. La idea es recolectar miles de tapitas y entregárselas a la Fundación Garrahan para que ellos completen la tarea.

El Programa de Reciclado de Tapitas de Plástico de la Fundación Garrahan nació a fines del año 2006 constituyéndose en una importante y beneficiosa acción.

Objetivos fundamentales

- Obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan, institución de referencia para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños de todas las regiones de nuestro país.
- Contribuir a la protección del medio ambiente, alentando los hábitos adecuados para su defensa permanente y de gran repercusión educativa.
- Estructurar un proyecto solidario donde la sociedad civil participa como protagonista fundamental, enriqueciendo su capital social y su responsabilidad ciudadana.



¿Qué proceso se hace con las tapitas una vez recolectadas?

- Se las traslada al depósito de la Fundación Garrahan, allí:
- Se las pesa y se las acondiciona para su procesamiento.
- Son molidas en el depósito de la Fundación luego de hacer una limpieza y clasificación de las mismas.
- Una vez molidas son embolsadas para luego ser entregadas a empresas compradoras del material.

En la empresa compradora:

- Introducen la molienda en una extrusora donde el material es calentado, fundido y comprimido. Este proceso termina luego de que al material fundido se le quitan las impurezas remanentes. Aquí es donde se produce el reciclado del material.
- El material reciclado y filtrado es "cortado en pedacitos" y quedan conformados los "pellets", similares a los de la materia prima original y que pueden utilizarse para fabricar nuevos productos.

¿Qué se fabrica?

Reciclando las tapitas que nos donan se fabrica entre otras cosas los siguientes productos plásticos: Cajitas de CD, baldes, palitas para basura, broches, perchas, cajas de herramientas, caños de agua caliente y fría, tazas y espejos para autos, comederos para mascotas, etc.

Es importante destacar que la fabricación de productos a partir del reciclado de tapitas de plástico evita el uso del petróleo.

El dinero recaudado en este programa se aplica en:

- Funcionamiento y sostén de Casa Garrahan, que se suma a lo aportado por los padrinos. Casa Garrahan es un hogar donde se hospedan niños de bajos recursos que viven a más de 100 kilómetros y se encuentran en tratamiento ambulatorio en alguno de los hospitales pediátricos de Buenos Aires.
- Compra de equipamiento médico de avanzada tecnología: Instalación en quirófanos, asistencia en CIM y cirugías, equipamiento para videocirugías y para el área de neonatología.
- Compra de insumos: (oxigenadores para cirugías cardiovasculares, leches maternizadas, pañales, sondas, vías prolongadoras, saturómetros, catéteres, material descartable para cirugías, etc.).
- Reparación de equipamiento de alta complejidad: (equipos de laboratorios, imágenes, ecógrafos, videocoloscopio, videogastroscoPIO, etc.).
- Formación y capacitación del equipo de salud: Responsables de asistir a los futuros pacientes de todo el país.
- Ayuda Social: a niños carentes de recursos en GBA e interior. Provisión de oxígeno y viáticos.
- Mantenimiento Edificio.
- Financiamiento de otros programas: Biblioteca, Editorial, Educación continua, Talleres, Escuela Hospitalaria, Equipamiento Informático, etc.

Cantidad reciclada:

Desde la iniciación del programa de reciclado de tapitas de plástico se reciclaron 3.303 toneladas de tapitas, lo que significa 1.321.200.000 tapitas.

Parece increíble que una simple tapita de plástico pueda generar tantas cosas importantes. Por eso, Compañera y Compañero del SOM, desde ahora, si ves una tapita de plástico traela a cualquier Delegación de nuestro Sindicato o a cualquier Centro Médico de la OSPM. Estarás colaborando a cuidar el futuro de todos.

El SOM multiplica sus propuestas de cursos gratuitos.



Con gran concurrencia, el 29 de mayo se realizó la Jornada Especial de Capacitación.

En varios números de Así SOMos fuimos informando sobre el desarrollo de distintos cursos y jornadas de capacitación, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de sus asistentes y, al mismo tiempo, elevar la jerarquía de la actividad de Maestranza.

Siguiendo la gran dinámica que en materia de capacitación imprime nuestro Secretario General, Compañero Oscar G. Rojas, se realizó la "Jornada Especial de Capacitación", el día 29 de mayo en el SUM del 2º piso de la Sede Central de nuestro Sindicato.

El temario incluyó: Selección, Utilización y Manipulación de Productos Químicos para Limpieza, a cargo del Sr. Leopoldo Bonilla. Conceptos de Seguridad e Higiene para el Trabajador de Maestranza, dictado por la Lic. Gladys Luna. Aspectos Básicos Legales, expuesto por la Dra. Fernanda Rainoldi. Toma de Conciencia y Evaluación final guiada por el Compañero Néstor Guerra.

Es interesante señalar que, además de la concurrencia de los compañeros operarios, participaron encargados y supervisores, posibilitando de esta manera que los conceptos vertidos también sean incorporados por quienes tienen la responsabilidad de conducir los grupos de trabajo.

Siguiendo las características de los cursos dictados en





nuestro Sindicato, la jornada se desarrolló en un clima distendido, participativo y sumamente positivo, reflejado especialmente al momento de la "evaluación final", que arrojó un alto grado de comprensión y aprobación general.

Para la apertura de la jornada y la entrega de certificados de asistencia, estuvo presente el Secretario Adjunto del SOM, Compañero Leonardo Cardinale, quien destacó la importancia que le da el Sindicato de Obreros de Maestranza al área de Capacitación, siendo ésta una de las herramientas fundamentales que posibilita la profesionalización de la actividad y la proyección de los trabajadores por un mejor trabajo y un mejor futuro para la familia de Maestranza.

Tras un desarrollo impecable, la jornada culminó con

un emotivo acto final. Un cerrado aplauso y palabras de agradecimiento por parte de los presentes, coronó otra de las eficaces propuestas del SOM en materia de capacitación, que este año aspira a alcanzar uno de sus más altos estándares históricos. Y como es costumbre de su conducción, afirmó su decisión de superarse aún más durante los años venideros.

Una vez más, el compromiso del Secretario General del SOM, Compañero Oscar G. Rojas y el apoyo incondicional de la Comisión Directiva de la Organización Sindical lograron alcanzar un alto estándar de capacitación, dirigido específicamente hacia la profesionalización de la actividad de Maestranza, a través de una amplia variedad de propuestas gratuitas de formación profesional.



El SOM en Tecnópolis por el cuidado del ambiente.



El Sindicato de Obreros de Maestranza participó de la 10° Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo organizada por la SRT, que este año se realizó en esa gran feria.

La eficiente gestión de la conducción del SOM, encabezada por su Secretario General, Compañero Oscar Guillermo Rojas, se manifiesta en áreas muy diferentes dentro del ámbito de la actividad de Maestranza. Uno de los temas en los que más se ha comprometido es el del cuidado del medio ambiente. Este compromiso es tenido muy en cuenta por los organismos y enti-

dades que respaldan y cuidan la salud del trabajador y el mejor desarrollo de su actividad. Tal es el caso de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, un organismo de gobierno que cuida la salud y seguridad de los trabajadores, junto al cual nuestro Sindicato tiene una activa participación efectuando capacitación, conformando jornadas de trabajo específicas, o como en este caso en el que fuimos invitados a participar con un stand y en un foro para exponer sobre nuestra actividad.

Desde hace 10 años, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo organiza la Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Este año se llevó a cabo en el Predio Ferial de Tecnópolis durante los días 25 y 26 de abril. En él participaron todas las actividades y





representantes de las más variadas especialidades de trabajo. El área profesional de Limpieza, como todos los años, fue representada por el Sindicato de Obremos de Maestranza, que participó con un Stand y con una Exposición referida a “El Cuidado del Ambiente en la Actividad de Limpieza”.

Nadie más indicado para exponer sobre este tema, ya que en materia de profesionalización de la actividad, nuestro Sindicato representa a trabajadores que son verdaderos especialistas en limpieza de todas las superficies y sectores como: industrias, fábricas, centros de salud, sectores críticos, aeropuertos, shoppings, administración pública y privada, súper e hipermercados, entidades bancarias, hoteles, medios de transporte, grandes superficies en exterior e interior, espacios verdes, limpiando “todo” lo que se necesite como pisos, paredes, techos, vidrios, objetos, sanitarios, transportes y maquinarias.

Tal como dijimos, el tema seleccionado para la exposición fue el cuidado del ambiente, ya que, como dice nuestro Secretario General Compañero Oscar G. Rojas, es un tema que requiere de mucha atención y un gran trabajo tanto en el presente como en el futuro, y que resulta indispensable instalarlo desde ahora para alcanzar un futuro que cuide a nuestro planeta. Cabe destacar que la idea de nuestro Sindicato es integrar a todos los actores que refieran en la actividad, es decir trabajadores, empresarios, clientes, fabricantes de productos de limpieza, tratadores de residuos, para que cada uno, desde su lugar de trabajo, dé una visión amplia y profunda de la cuestión, de modo que todos puedan tomar conciencia de la importancia del cuidado del ambiente y de la acción responsable que todos debemos tener al respecto.

Estamos seguros de que brindando nuestra experiencia y participando en estos grandes temas, desde el SOM ayudamos a la construcción de un futuro mejor para todos.



Iniciamos una importante campaña de prevención del SIDA.



La misma se compone de afiches, anuncios en la página Web, folletos y un original espectáculo teatral.

En su constante esfuerzo por desarrollar políticas de prevención e información para sus afiliados y su grupo familiar, el SOM y la Obra Social del Personal de Maestranza lanzan una campaña concientizadora, preventiva e informativa sobre el HIV/SIDA, un mal que afecta a millones de personas en el mundo y a más de 100.000 personas en nuestro país, considerándose como una verdadera pandemia.

Nuestro Secretario General Oscar G. Rojas ha dado precisas instrucciones a la dirección médica de la OSPM para que la campaña disponga de una amplia gama de elementos comunicativos e instructivos, con el objetivo de llegar a la mayor masa de afiliados y a sus familias, así como también hacia el resto de la comunidad.

Luego de analizar minuciosamente la problemática, consultar estadísticas y especialistas en la materia, se concluyó que lo más apropiado resultaría abordar el tema según los diferentes rangos de edad y con una variada artillería de comunicación.

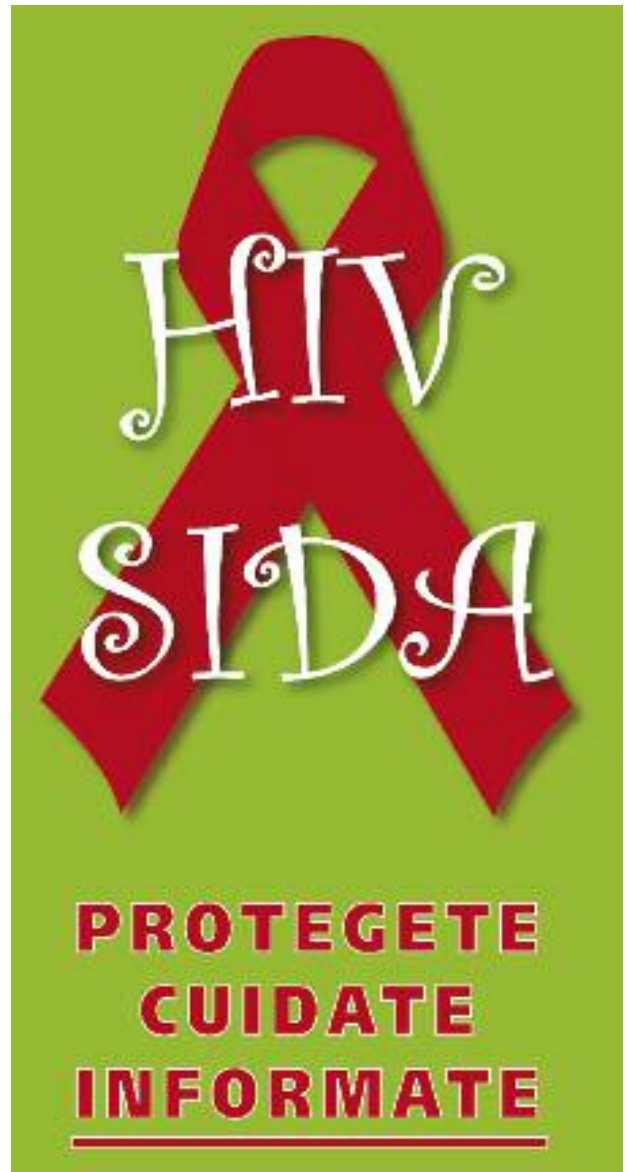
Así, para llegar de manera directa a las personas adultas, se crearon afiches concientizadores, los cuales se exponen en todas nuestras Delegaciones y en los centros de atención de la salud de la Obra Social. Al mismo tiempo se creó una comunicación directa en nuestra página web, cuya imagen es similar a la de los afiches. Para llegar tanto a los adultos como a los jóvenes y adolescentes, se ideó también un folleto dinámico que resume la problemática de la enfermedad e informa con claridad sobre cuáles son las conductas con alto riesgo de contagio y sobre cuáles son las medidas preventivas que toda persona debe tener en cuenta. Por otro lado, y específicamente para los jóvenes y adolescentes, que son quienes se encuentran en un



momento crítico de su despertar sexual y su interacción con sus pares, el SOM llegó a un acuerdo con la Fundación Crisanto y con la empresa Limpiolux, para brindar un espectáculo teatral llamado Lázaros (Prevención SIDA), que aborda la problemática desde un sector distinto, visual y profundo.

Es de destacar que la Fundación Crisanto es una institución que trabaja acompañando y facilitando el proceso de autorrealización del ser humano, considerando una integración de los aspectos físicos, psíquicos, sociales, culturales y espirituales, que en el caso del HIV/SIDA produce acciones preventivas y asistenciales que lleven al control de la enfermedad, mientras que Limpiolux es una empresa responsable y comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, de modo que junto al SOM han conformado una sólida alianza para divulgar, de este modo, los peligros del SIDA y sus posibles soluciones.

La mencionada obra teatral, Lázaros (Prevención



SIDA), escrita por Mario Costello, es un espectáculo para informar, educar y prevenir con el objetivo de alcanzar un mundo inclusivo y sin discriminación. La primera función la brindamos en el complejo "Paseo La Plaza", como lanzamiento de la campaña, y luego la iremos repitiendo en las diferentes zonas de influencia de nuestras Delegaciones para que todos los jóvenes y adolescentes puedan tomar conciencia de cómo debe actuarse frente a este flagelo universal. En todos los casos, tras la finalización del espectáculo, se abre un espacio reflexivo en el que cada uno expresa sus conclusiones e interactúa con los demás.

Con esta importante campaña de divulgación y prevención, el SOM sigue cumpliendo con una de las premisas delineadas por su Secretario General Oscar G. Rojas: proteger la salud, la seguridad y la vida de los trabajadores y de sus familias.

En el SOM, la mujer tiene un lugar de privilegio.



La Secretaría de la Mujer de nuestro Sindicato realiza una constante labor de asesoramiento y divulgación. Transcribimos aquí un esclarecedor trabajo informativo sobre el flagelo de la violencia laboral.

En la actividad de Maestranza hay una mayor cantidad de mujeres que de hombres. Esto es así desde hace décadas, ya que son ellas quienes, además de realizar las tareas del hogar como cocinar, lavar, planchar, limpiar, cuidar de los niños, velar por su educación, deben además trabajar esforzadamente para sumar ingresos al mantenimiento de la familia. Nuestro Sindicato, desde siempre, reconoce profundamente su esfuerzo, su empeño, su decisión, su perseverancia. Como dice el Compañero Oscar Rojas, la mujer, mucho más que un complemento del hombre, es alguien que lucha a su lado y que junto a él tira para adelante. Por todo esto, las mujeres tienen una marcada participación en los cargos directivos de la entidad, integrando la Comisión Directiva y formando

parte de todas nuestras Delegaciones.

La creación de la Secretaría de la Mujer del SOM ha sido un acierto de esta gestión, la cual ha posibilitado ampliar su desarrollo, generando una destacada participación en varias áreas de nuestra entidad gremial, realizando acciones concretas en temas como Violencia Laboral, Violencia de Género, Día Internacional de la Mujer, Lucha contra el Trabajo Infantil, entre otros, y sobre todo realizando un gran tarea por dignificar a la mujer en todos los ámbitos y dotarla de variadas herramientas para que pueda enfrentar con éxito sus múltiples responsabilidades.

Precisamente, la Secretaría de la Mujer realizó un esclarecedor folleto, cuyo título "Trabajo Sin Violencia Laboral", nos da la pauta sobre la gran utilidad de la información que contiene y sobre los valiosos datos y consejos que propone para que todas las mujeres, e incluso los hombres, tengan en cuenta al momento de trabajar. *Desde estas páginas de AsíSOMos, queremos hacer nuestro aporte a la lucha contra la violencia laboral, publicando el contenido de este excelente trabajo gráfico:*

La Violencia Laboral atenta contra los derechos humanos, el trabajo digno y la integridad de las personas. Afecta gravemente la salud física y mental de las personas, la vida laboral y social.

¿Qué es Violencia Laboral?

“Es toda acción, omisión o comportamiento, destinado a provocar, directa o indirectamente, daño físico, psicológico o moral a un trabajador o trabajadora, sea como amenaza o acción consumada. La misma incluye violencia de género, acoso psicológico, moral y sexual en el trabajo, y puede provenir de niveles jerárquicos superiores, del mismo rango o inferiores.”

Acoso psicológico: Situación en la que una persona o grupo de personas ejercen un maltrato modal o verbal, alterno o continuado, recurrente y sostenido en el tiempo sobre un trabajador o trabajadora buscando desestabilizarlo, aislarlo, destruir su reputación, deteriorar su autoestima y disminuir su capacidad laboral para poder degradarlo y eliminarlo progresivamente del lugar que ocupa.

Acoso sexual: Toda conducta o comentario reiterado con connotación sexual basado en el poder, no consentido por quien la recibe.

Agresión física: Toda conducta que directa o indirectamente esté dirigida a ocasionar un daño físico sobre el trabajador o la trabajadora.

Formas de Violencia Laboral

Consecuencias

En el trabajador o la trabajadora: Afecta su salud psicofísica y puede producir consecuencias negativas en sus relaciones sociales en general y familiares en particular. Stress, tensión nerviosa, ansiedad, problemas familiares. Depresión, baja autoestima, insomnio, fobias, jaquecas, problemas digestivos. Aislamiento, culpabilidad, suicidio, menor rendimiento, aumento en accidentes.

En las empresas: Produce malestar entre los trabajadores y/o trabajadoras, disminución en la productividad, desaprovechamiento de capacidades, pérdidas económicas, desprestigio social.

- Informarse sobre derechos y obligaciones laborales.
- Recopilar y guardar toda documentación que dé cuenta del problema.
- Si su salud psicofísica se encuentra deteriorada consultar con un profesional de la salud.
- Tomar conocimiento sobre los ámbitos donde se brinda asesoramiento o se radican denuncias. “Tenga en cuenta que en todas las Delegaciones del Sindicato de Obreros de Maestranza hay una representante de la Secretaría de la Mujer que asesora sobre Violencia Laboral y Acoso Sexual”.

¿Qué hacer?

Compañero trabajador o trabajadora, si usted considera que está siendo víctima de Violencia Laboral, no deje pasar más tiempo y acérquese de forma inmediata a pedir ayuda y asesoramiento a nuestra Organización Gremial, donde encontrará el respaldo necesario para solucionar y mejorar su situación laboral.

Seguimos nuestra firme lucha contra el trabajo infantil.



Al igual que en los últimos años, realizamos una jornada con motivo del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.

Como todos sabemos, la Comisión Directiva del SOM, encabezada por el Secretario General Compañero Oscar G. Rojas, está imprimiendo una gran dinámica a todas las acciones que se relacionen con la responsabilidad y el compromiso social.

Dentro de ese marco, y tal como viene ocurriendo en los últimos años, en el mes de junio se llevó a cabo una jornada con motivo del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.

En esta oportunidad, la idea motora de la jornada fue “Paremos la Mano, NO al Trabajo Infantil”, y contó con la participación de especialistas, funcionarios, profesionales e integrantes de nuestro Gremio, que tienen una contundente representatividad y compromiso en la lucha contra este flagelo.

El encuentro se realizó en el SUM de nuestra Sede Central ubicada en el barrio porteño de Parque de los Patricios y asistieron compañeras y compañeros afiliados provenientes de todas las Delegaciones e invitados especiales como funcionarios, representantes de empresas y periodistas.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de nuestro Secretario Adjunto, Compañero Leonardo E. Cardina-





le, quien destacó la importancia que le da la conducción del SOM a la lucha contra el Trabajo Infantil y el fuerte compromiso de la institución gremial en el desarrollo de acciones concretas que alerten socialmente sobre esta problemática, ya que un niño que trabaja es un niño que no juega, no estudia, no interactúa con sus pares; en definitiva es un niño que saltea su infancia, base fundamental de todo individuo que en su adultez pretende ser una persona de bien. Seguidamente se proyectó un video institucional en el que se muestra claramente el compromiso y las enseñanzas que nos dejaron el Compañero Juan Domingo Perón y la Compañera Evita referidas a la acción social directa, banderas que representan e inspiran la acción

social de nuestro Sindicato, desde donde promovemos una fuerte presencia social dirigida a los niños, basada en el Deporte, la Educación y la Salud. Luego fue el turno de las integrantes de la Secretaría de la Mujer, quienes presentaron un emotivo video que describió las diferentes situaciones que vivencian los chicos que trabajan y la alarmante problemática a la que están expuestos. Finalizado el mismo, la Compañera Verónica Scazziota, representante de la Secretaría de la Mujer de la Delegación Morón, expuso sobre las normas que promueve la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI). El cierre del bloque de la Secretaría de la Mujer



Trabajo infantil



estuvo a cargo de la Compañera Patricia Rodríguez, quien leyó un muy emotivo cuento llamado "Me Gustaría", seleccionado del libro "...Y el Trabajo Contó un Cuento". Se trata de un provechoso material que llevó a cabo el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que aborda la temática de la lucha contra el Trabajo Infantil, del que participaron escritores no conocidos y sumamente comprometidos con esta lucha.

A continuación fue el turno de los representantes de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, el Dr. Andrés Flores, coordinador de la COPRETI y la Lic. Adriana Aguirre. Luego de hacer

una presentación institucional de la COPRETI, expusieron sobre los cambios normativos en materia de Trabajo Infantil y sobre el abordaje de la problemática en el marco del sistema de promoción y protección de los Derechos del Niño.

El área de Servicio Social del SOM y la OSPM estuvo representada por la Lic. Ana Canónico, de sólida trayectoria en nuestra entidad. Describió en gran medida las propuestas, acciones y estrategias que se trazan desde esta sensible área que refiere directamente a la conducción del SOM, basándose en ejes fundamentales como la educación, el fortalecimiento de la identidad y la visión objetiva para abordar la problemática desde la



realidad socioeconómica y cultural.

Sobre la finalización de la jornada, se leyó una carta enviada especialmente por los Legisladores de la Provincia de Buenos Aires Pablo Farías y Rodolfo Iriart, ambos de la ciudad de Mar del Plata, quienes felicitaron a los Compañeros Rojas y Cardinale por el compromiso asumido en la materia y la decidida acción del SOM para encarar esta problemática.

El cierre de la jornada estuvo a cargo de nuestro Secretario General, Compañero Oscar Guillermo Rojas, quien agradeció la destacada participación de los expositores e instó a trabajar todos, codo a codo, en la lucha contra la erradicación del trabajo infantil, porque las grandes transformaciones se efectúan con compromiso y participación y porque lo que está en juego es algo más que importante, nada menos que el bienestar de los niños de nuestro país, de Latinoamérica y del mundo.



La mejor forma de empezar a ayudar, es conocer los Derechos del Niño:

- Saber quienes son sus padres y a no ser separados de ellos.
- Que su opinión sea tenida en cuenta.
- Vivir, desarrollarse, participar y recibir protección.
- Participar activamente en la vida cultural de la comunidad.
- Expresarse libremente, ser escuchado y opinar.
- Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo.
- Reunirse con amigos para intercambiar ideas y pensar proyectos juntos.
- Tener a quien recurrir en caso de ser maltratado o sufrir algún daño.
- Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quiera ni sea sometido a ningún tipo de abuso.
- Que sus intereses sean tenidos en cuenta en los temas que lo afectan, tanto en la escuela y en los hospitales, como ante los jueces, diputados u otras autoridades.
- Tener un nombre, una nacionalidad, y que se proteja su identidad.



Sumamos más jerarquización para la actividad de Maestranza.

Certificación de Competencias Laborales



Exclusivo para los Trabajadores de Maestranza.

SOM • MINISTERIO DE TRABAJO • ADEL

Renovamos el acuerdo de Certificación de Competencias Laborales con el Ministerio de Trabajo de la Nación.

En el SOM nos esforzamos constantemente por jerarquizar la actividad de maestranza. Algunas formas en que lo hacemos es a través de luchar por incrementos salariales, de capacitación en distintos niveles y, también, mediante la Certificación de Competencias Laborales.

En ese sentido, dimos un gran paso adelante hace menos de tres años, cuando certificamos a 500 trabajadores sobre las diferentes y correctas operatorias de limpieza según el ámbito laboral. Fue una tarea que demandó un denodado esfuerzo, poniendo a prueba nuestra capacidad técnica y organizativa. Y resultó de gran valor para el trabajador, dado que quienes están certificados figuran en el registro del Ministerio de Trabajo como trabajadores competentes según su área o lugar de trabajo, pudiendo así formar parte de sus cualidades especiales en su currículum.

También resultó de gran importancia para las empresas, dado que cuentan en sus planteles con personal calificado y competente.

Tan importante fue esa acción que nuestro Secretario General Compañero Oscar G. Rojas decidió emprender, conjuntamente con la Cámara Empresaria del sector y la Dirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, las gestiones pertinentes para generar un nuevo acuerdo. Es de destacar que estos emprendimientos requieren de un largo y exhaustivo proceso de tramitación y de gestión, dado que cuentan con el aporte económico y una celosa supervisión por parte del Ministerio de Trabajo.

Por eso es muy grato anunciar que ya se ha celebrado un nuevo acuerdo marco y que prontamente un equipo especialmente entrenado y calificado perteneciente a nuestra institución Sindical y a la Cámara Empresaria visitará los diferentes lugares de trabajo para efectuar la certificación de los trabajadores que así lo deseen, dado que es voluntaria. Por eso, compañeros y compañeras trabajadores y responsables de empre-



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN 2013

Rol a evaluar:

TRABAJADOR DE MAESTRANZA

sas de limpieza, les pedimos que den las facilidades necesarias para que los evaluadores puedan realizar su tarea y así sumarse a la jerarquización de la actividad. En esta oportunidad, además de certificar en la Ciudad de Buenos Aires, también lo haremos en las zonas de influencia de nuestras Delegaciones ubicadas en el Gran Buenos Aires, ampliando así el espectro y dando mayores posibilidades a los trabajadores, mientras que en un futuro cercano aspiramos a llegar a las diferentes zonas del interior.

Las áreas en las que se certificará son: **Básica, Salud e Industria.**

La **Básica** incluye toda operatoria indicada para limpiar áreas como oficinas, bancos, centros de atención al público, shoppings, supermercados, aeropuertos, hoteles, transportes, etc. y en ellos, mobiliario, metales, selección de productos, vidrios, etc.

Salud incluye además de los conocimientos básicos, los conocimientos sobre limpieza en ámbitos de salud y las diferentes áreas que los integran tales como enfermerías, quirófanos, salas de cuidados especiales, etc.

Industria, además de los conocimientos de limpieza básica incluye limpieza en todo tipo de industria, ya sea alimenticias, laboratorios, automovilísticas, químicas, etc.

El evaluador desarrolla su tarea en dos etapas: la de observación y la de preguntas orales. Culminadas ambas etapas, chequeará su planilla y emitirá un informe inmediato, escrito, privado y exclusivo al trabajador. Más adelante, al culminar las 500 evaluaciones se registrará al trabajador certificado en el Ministerio de Trabajo y será invitado a participar de un multitudinario acto de entrega de certificados correspondientes.

En esta forma, el SOM se posiciona como un claro referente en la gestación de beneficios para los trabajadores y en el desarrollo de una mejor calidad de trabajo, redundando en una mayor calidad de vida para él y su familia. Porque, tal como lo expresara nuestro Secretario General, Compañero Oscar G. Rojas, seguiremos jerarquizando la actividad de Maestranza hasta que cada trabajador logre el reconocimiento que merece.

Mejor prevenir que curar.



Siempre atentos a la salud de sus afiliados, el SOM y la OSPM realizaron la Segunda Jornada de Información para Pacientes Diabéticos.

Contrariamente a lo que algunos piensan, la diabetes no es una enfermedad propia de las clases altas. Muy extendida en todo el mundo, no hace distinciones entre ricos y pobres, extendiéndose en todas las clases sociales. El Sindicato de Obreros de Maestranza y la Obra Social del Personal de Maestranza, siempre están pendientes de aquellos temas que son importantes para sus afiliados. Por eso, considerando la muy buena aceptación que tuvo la primera Jornada de Información para Pacientes Diabéticos llevada a cabo en el mes de diciembre de 2012, la dirección médica

de la OSPM decidió reeditar una nueva jornada durante el mes de abril de 2013, con conceptos ampliados y sobre todo muy didácticos, para todos sus pacientes y grupo familiar que conviven con la enfermedad. De este modo, con una completa información sobre esta enfermedad que pertenece al grupo de las denominadas "silenciosas", el SOM y la OSPM buscan la mejor manera de crear conciencia sobre el mal y dotar de la mayor cantidad de herramientas a quienes la padecen, para así poder convivir mejor con una mayor calidad de vida. Iniciando esta segunda Jornada, el Dr. Luís Aldo Ravaioli, médico de nuestra Obra Social y especialista en el tratamiento de la enfermedad, expuso sobre todo lo que se debe tener en cuenta para descubrir indicios que nos lleven a considerar la posibilidad de tener esta enfermedad, describiendo minuciosamen-



te cuáles son los síntomas y cómo controlarla, siempre bajo el intenso monitoreo de los profesionales médicos de la Obra Social que atienden al paciente. Continuado el evento, la Lic. Natalia Muñoz, especialista en nutrición que también se desempeña en nuestra Obra Social, explicó cuáles son los métodos y productos más apropiados para lograr una alimentación sana y segura en los pacientes diabéticos. Dada la importancia de la oftalmología en la detección y seguimiento de la enfermedad, el Dr. Roberto Serraino, oftalmólogo recertificado por la Academia Nacional de Medicina, la Sociedad y el Consejo Argentino de Oftalmología, quien además es miembro de la Asociación Americana de Cirugía, ex médico del Hospital Francés, Jefe de Trabajos Prácticos de oftalmología de la UBA y que también pertenece al plantel médico de nuestra Obra Social, expuso sobre la enfermedad desde su especialidad. El tema, excelentemente abordado por el Dr. Serraino, se centró en las complicaciones oftalmológicas por diabetes, en particular sobre retinopatía diabética. Efectuó una somera explicación sobre la anatomía del ojo, del por qué se produce la retinopatía diabética, cuáles son los factores de riesgo, cómo se lleva a cabo el diagnóstico y seguimiento, cómo se clasifica la retinopatía diabética, su tratamiento y prevención.

Como puede verse, la conducción del SOM y la OSPM, a cargo del Compañero Oscar G. Rojas, está firmemente decidida a encarar todos los temas que lleven a mejorar la calidad de vida de sus afiliados. La realización de esta Jornada para Pacientes Diabéticos es un buen ejemplo de ello. Y para aquellos que no pudieron asistir, incluimos en esta nota una serie de consejos de suma importancia para el control de esta enfermedad tan extendida.



3 pilares fundamentales para controlar la Diabetes:

- **Adecuada alimentación.**
- **Actividad física.**
- **Medicación.**

ALIMENTACIÓN

- Comer por lo menos 4 veces al día en porciones moderadas.
- Siempre desayunar y merendar con leche descremada o yogur descremado, panes o galletitas integrales o con granos enteros, pudiendo incluir con moderación queso untado descremado y mermeladas dietéticas. Evitar la miel.
- Consumir verduras y frutas en el almuerzo y en la cena, preferentemente crudas y con cáscara. Recordar que las verduras deben ser el alimento principal.
- Consumir sólo una (1) porción de carne (pescado, cerdo, vaca y pollo sin piel) por día, retirando toda la grasa visible.
- Las pastas y el arroz, preferentemente integral, deben cocinarse al dente, y siempre acompañarlo con verduras.
- Evitar comer pan, galletitas o grisines en el almuerzo y la cena.
- El aceite a utilizar debe ser "crudo", empleando no más de dos (2) cucharadas soperas por día para condimentar verduras.
- Moderar la cantidad de sal y emplear hierbas aromáticas (orégano, tomillo, estragón, salvia, etc.) para dar sabor a la comida.
- Evitar consumir lácteos enteros, fiambres, salchichas, facturas, bizcochitos de grasa, galletitas rellenas, alfajores, tortas, masas secas y finas, pan con chicharrón, tortas fritas, papas fritas, chizitos, palitos salados, choripán, caldos y sopas concentrados de carne o pollo, chipá, cremonas, ...y eliminar frituras.
- Beber abundante agua, evitar tomar alcohol, en caso de hacerlo, los hombres beber sólo 2 copas de vino por día y las mujeres sólo 1 copa.
- Incluir diariamente en la alimentación cereales integrales (galletitas integrales, pan negro con semillas), salvado de avena, germen de trigo, salvado de trigo, legumbres (lentejas, arvejas, porotos, habas, porotos de soja), semillas de lino, semillas de chía, semillas de sésamo.

ACTIVIDAD FÍSICA

- Hacer ejercicio físico todos los días, teniendo en cuenta que por lo menos se debe realizar una caminata diaria de 30 minutos.
- Llevar agua necesaria para hidratarse mientras realiza el ejercicio físico.
- No hacer ejercicio físico en ayunas.
- Llevar siempre dos (2) sobrecitos de azúcar o caramelos duros no dietéticos por si se siente mal.

MEDICACIÓN

- El médico es la única persona que determina cuál es el medicamento indicado, en qué dosis y en qué horarios.
- En el caso de que la indicación médica sea la aplicación de insulina, respetar siempre los horarios de aplicación y nunca saltar comidas.
- Evitar el exceso de alcohol (vino, cerveza, sidra, etc.), dado que pueden causar interferencias con la medicación y bajar mucho el nivel de azúcar en sangre.
- Nunca abandonar el tratamiento y respetar siempre la indicación de su médico.

PRESTAR MUCHA ATENCIÓN A:

- Sudoración fría • Mareos • Visión borrosa • Dolor de cabeza
- Temblor • Dificultad para expresarse • Sensación de debilidad.

CUIDADO DE PIES

- Inspeccionar los pies todos los días comprobando que no presente zonas rojizas, llagas, ampollas, lastimaduras.
- Lavar los pies todos los días con agua tibia y jabón, secarlos bien con una toalla limpia, sobre todo entre los dedos.
 - Utilizar medias, en lo posible de algodón.
- Utilizar calzado cómodo y evitar caminar descalzo.
 - Cortar las uñas en forma recta.

RECORDAR SIEMPRE

- No automedicarse • No fumar • Mantener una alimentación adecuada
- Mantener un peso adecuado • Realizar actividad física • Consultar siempre a su médico.

Ayuda
Médica



Así trabajan nuestras Delegaciones.

Las Delegaciones de La Plata y Morón nos cuentan sobre el intenso trabajo que realizan, las cuales dan cuenta de su eficiente y activo potencial.

En distintas ciudades alejadas de la Capital, las Delegaciones del SOM son como faros en los que encuentran su guía muchos trabajadores de la actividad de Maestranza. Estas Delegaciones, de las cuales nos enorgullecemos, realizan un trabajo intenso, dando apoyo a los requerimientos de nuestros afiliados y sus familias, tanto en el ámbito social, de capacitación, de salud, como en el control de las condiciones de trabajo de nuestros compañeros y compañeras defendiendo sus derechos laborales y brindándoles más beneficios. A modo de ejemplo, les contamos sobre el trabajo que realizaron en estos últimos meses las Delegaciones de La Plata y Morón, las cuales reflejan el firme accionar de todas las demás.



Delegación Morón

En esta importante Delegación del Gran Buenos Aires, el trabajo es múltiple y muy variado. Por un lado brinda, como en las demás Delegaciones, un eficiente servicio de acción social, informando y poniendo a disposición de todos los afiliados la amplia gama de beneficios que se proyectan desde la Sede Central como capacitación, vacaciones, eventos, jornadas, actos, entre otros. Por otro lado, se destaca el valioso trabajo que lleva a cabo en su rápida acción defendiendo los derechos de los trabajadores, cada vez que las empresas (sus empleadores) incumplen o se "olvidan" de sus obligaciones para con los trabajadores, en cuestiones que son muy conocidas por todos, como ser: mala liquidación de los salarios que además en muchos casos están fuera de término, dificultad en contabilizar las horas extras, reconocimiento de la antigüedad del trabajador, no entregar elementos de protección personal y falta de entrega de indumentaria,

no proveer de un lugar digno para cambiarse, cambios repentinos de horarios de trabajo o turnos rotativos, etc. Para descubrir estos incumplimientos, la Delegación Morón cuenta con un eficiente y bien entrenado cuerpo de Delegados, que recorren los distintos objetivos de trabajo observando las condiciones laborales de los compañeros, a lo que se suma la espontánea presentación de los afiliados en la Sede de la Delegación consultando sobre las diferentes inquietudes o planteando su problemática concreta, a quienes se atiende en forma personal, actuándose con rapidez para dar una pronta solución a cada caso.

Esta forma de accionar organizadamente permitió que en este último período se citara a más de 20 empresas ante el Ministerio de Trabajo, obteniendo un alto porcentaje en la solución de los distintos problemas. Uno de los casos que llevó un arduo y largo trabajo de acción gremial se suscitó en las plantas de



Massalín Particulares de Merlo, José C. Paz, Alem y PMLAS. Allí se desempeñaban gran cantidad de trabajadores empleados por la empresa LX Argentina S.A., a los cuales no se les reconocía la antigüedad ante el traspaso a la nueva prestadora del servicio de limpieza a cargo de ISS Argentina. Para normalizar esta situación, la Delegación Morón tuvo que poner todo su ingenio, capacidad de gestión, acción y sobre todo paciencia, ya que esta tarea demoró unos cinco meses en solucionarse. Durante todo ese tiempo se gestionó de mil maneras diferentes ante las empresas de limpieza involucradas, ante el cliente y ante el Ministerio de Trabajo. Cuando la paciencia llegó a su límite se tuvo que recurrir a movilizaciones, panfleteadas y demás acciones de protesta. Es que la verdad estaba del lado de los trabajadores, que en muchos casos tenían más de 12 años de antigüedad en el empleo y era totalmente injusto e imposible que no se los reconociera. Por fin, luego de mucho trabajo y apoyo solidario, la satisfacción estuvo del lado de los trabajadores y se logró que a 108 compañeros trabajadores se les reconociera su antigüedad y se los incorporara como corresponde a la nueva empresa prestadora del servicio de limpieza.



Delegación La Plata



Desde esta Delegación se realizan extensos recorridos visitando los lugares de trabajo, con la intención de cuidar las condiciones laborales de los Trabajadores de Maestranza. Su radio de acción no sólo abarca la ciudad de La Plata, sino también sus zonas de influencia como las ciudades de Chascomús y Magdalena. Estos son algunos ejemplos de los recorridos en los que, a modo de inspección, se visitaron las siguientes empresas: "CECIA" (en el Teatro Argentino), "DISTRIBON S.R.L." (en calle 117 entre 36 y 37), "EL" (en calle 13 y 47), "ISS ARGENTINA" (en calle 4 y 51), "IMPECABLE" (en calle 66 y 170), "LAS NIÑAS" (en supermercado El Nene), "LAS NIÑAS" (en Poder Judicial), entre muchos otros, obteniendo diferentes resultados, los cuales están registrados en los expedientes y actas que se encuentran en poder del Ministerio de Trabajo. En cuanto a la atención a nuestros afiliados por asesoramientos y gestiones, se destacan: Asesoramiento por carta documento y liquidación debido a pérdida del servicio de la empresa CELIFE, al afiliado Agüero Blanca Graciela. Asesoramiento por reclamo de presentismo a la afiliada Martinea Mariel de la empresa DIMALU S.R.L. Asesoramiento legal y liquidación al afiliado Bengoechea Rafael de la empresa EZCA, logrando a través de nuestra correcta intervención incrementar considerablemente su liquidación. Asesoramiento legal y liquidación final a la afiliada Palavecino Mónica Fernanda de la empresa LAS NIÑAS. Asesoramiento legal por cartas documento, audiencias ante el Ministerio de Trabajo y liquidación final para la afiliada Urcola Carla Daniela, a la cual la empresa quería dictarle abandono de trabajo y a través de nuestra intervención se logró una liquidación dineraria. Asesoramiento legal y liquidación final a la afiliada Fernández Carina de la empresa LAS NIÑAS.

Otra importante actividad de la Delegación fue realizar la convocatoria para nombrar Delegados en: Obras Públicas de calle 7 entre 57 y 58 donde presta servicio la empresa EZCA, resultando elegida la Compañera Rodríguez Andrea. Carrefour de calle 517 entre camino Gral. Belgrano y camino Centenario, donde presta servicio la empresa EUROLIMP, resultando electo el Compañero Gil Miguel Ángel. Correo Argentino de calle 51 entre 4 y 5 donde presta servicio la empresa ISS ARGENTINA, resultando electo el Compañero Molina Luís. A todos ellos, les damos la bienvenida y los felicitamos por postularse para realizar tan encomiable tarea.

En el ámbito social, la Delegación La Plata colaboró intensamente con los damnificados por la recordada inundación, tanto en los momentos más críticos como en las semanas posteriores.

Paralelamente se trabajó intensamente en la Sede Sindical, donde se realizaron mejoras estructurales, pintura y colocación de estufas incluyendo la ampliación del tendido de cañerías de gas. Además, se efectuó una reorganización total de agendas y de archivos. Otro notable esfuerzo que destaca la dedicación total de los integrantes de la Delegación La Plata es en la organización y desenvolvimiento de su Secretaría de la Mujer, quienes además de brindar asesoramiento y apoyo realizaron una jornada informativa sobre Violencia Laboral y Violencia de Género.

Así, con decisión y firme capacidad de gestión, nuestras Delegaciones van resolviendo los problemas de los trabajadores, siempre siguiendo los lineamientos de la Comisión Directiva encabezada por el Secretario General Oscar G. Rojas, cuya premisa fundamental es trabajar cada vez más para brindar al afiliado una mejor calidad de vida.

Vos podés ser parte del cambio.

Compañera Afiliada: ¡Tu participación es Muy Importante!

MUJERES DEL SOM EN ACCIÓN.
JUNTAS SOMOS MÁS.

**SUMATE
A LA FUERZA
DEL SOM**

- ✓ Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Convenio Marco contra la Violencia Laboral y el Acoso Sexual.
- ✓ Lucha contra la Violencia de Género y la Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Erradicación contra el Trabajo Infantil.
- ✓ Acción por los Derechos de la Mujer.

El SOM lanza una importante campaña para sumar adherentes a su Secretaría de la Mujer.

Una de las concreciones que más enorgullece a la actual conducción del SOM, a cargo del compañero Oscar G. Rojas, es la creación de la Secretaría de la Mujer. Desde la misma se realiza un trabajo cada vez más eficiente y laborioso, ya que cuenta con una ardua dedicación por parte de las compañeras que la integran en sus diversas áreas.

Para darle aún más eficacia en su accionar, la Secretaría de la Mujer está lanzando una campaña en todas las Delegaciones para formar una fuerza integradora y participativa, sumando como adherentes a todas las compañeras afiliadas al SOM.

De este modo, quienes se sumen podrán tener una presencia solidaria y podrán acceder a las acciones y beneficios que promueve el SOM y por consiguiente a las actividades que realiza la Secretaría, como ser: Defensa directa de las trabajadoras y trabajadores contra el flagelo de la Violencia Laboral y el Acoso Sexual. Asesoramiento sobre Violencia Familiar e informe sobre los lugares que prestan asistencia legal. Capacitación de las Delegadas y afiliados sobre la temática. Talleres de contención en conjunto con nuestra Obra Social y otras instituciones. Relación con organizaciones gremiales del país y del exterior para trabajar en conjunto en proyectos de interés. Propiciar en los lugares de trabajo un ambiente laboral óptimo para dignificar a los trabajadores de la actividad. Capacitación y asesoramiento constante con el Ministerio de Trabajo. Jornadas y actividades recreativas de interés para la mujer. Participación política en el tema de la igualdad de género. Difundir información de interés general.

Deleg. SEDE CENTRAL: Cra. RODRIGUEZ PATRICIA
lunes, miércoles y viernes de 9 a 18 hs.

Deleg. BAHIA BLANCA: Cra. ARLEO LORENA
lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Deleg. CAMPANA: Cra. PEREYRA NORMA
miércoles y viernes de 14 a 18 hs.

Deleg. DON TORCUATO: Cra. SERRANO SANDRA
lunes, miércoles y viernes de 8 a 17 hs.

Deleg. EZEIZA: Cra. MARTEL LILIANA
martes, jueves y viernes de 9 a 17 hs.

Deleg. GONZALEZ CATAN: Cra. MONTIEL NOELIA
martes, jueves y viernes de 9 a 17 hs.

Deleg. LA PLATA: Cra. LINO ISABEL
lunes, miércoles y viernes de 8 a 17 hs.

Deleg. MAR DEL PLATA: Cra. MORALES NORMA BEATRIZ
lunes a viernes de 9 a 17 30 hs.

Deleg. MORON: Cra. SCAZZIOTA VERÓNICA
lunes, miércoles y viernes de 8 a 17 hs.

Deleg. NECOCHEA: Cra. SUVIGARAY MARIA CRISTINA
lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Deleg. OLAVARRIA: Cra. TISEIRA VALERIA SOLEDAD
lunes a viernes de 8 a 17 hs.

Deleg. PERGAMINO: Cras. SANCHEZ LILIANA y LEDESMA MARCELA
lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Deleg. QUILMES: Cra. IBARRA VERÓNICA
lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs.

Deleg. TANDIL: Cra. MARQUEZ MARIA DE LOS ANGELES
lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Deleg. TEMPERLEY: Cra. HERRERA BEATRIZ
lunes, miércoles y viernes 8 a 17 hs.

Compañera, desde la Secretaría de la Mujer te decimos que juntas podemos hacer mucho. Sumate a la Secretaría de la Mujer como adherente y forma parte de una justa transformación laboral en la que los derechos de la mujer y de los trabajadores en general sean finalmente reconocidos, no como un reconocimiento a la lucha, sino como un merecimiento lógico por su simple condición de ser humano.

Cada vez más orgullosos de nuestra Obra Social.

La Obra Social del Personal de Maestranza (OSPM) se traza altos objetivos.

Nuestra Obra Social tiene un sistema de atención que hace la diferencia entre la atención primaria de la salud y la asistencia hospitalaria. Se trata de una estructura muy moderna, ya que al actuar en salud produce cambios más rápidos y efectivos, tomando las soluciones a los problemas desde la primera atención.

En la actualidad y en el futuro próximo, las modificaciones en la salud se producirán desde la primera atención, es decir desde el sistema de "Atención Primaria de la Salud". Por ello la Obra Social creó diferentes instancias de atención en la misma "Atención Primaria". Es así que tenemos un centro que trabaja como Hospital de Día - Centro de atención primaria Diamantino Marques- y por otro lado nuestras delegaciones, que ya no son simples consultorios porque la mayoría de ellos tiene especialidades médicas complejas que exceden a un centro primario, y desde allí aparecen los distintos niveles de la compleja atención primaria. Estamos hablando del 80% de atención de nuestros afiliados; mientras que el 8-9% se interna en los sanatorios y hospitales asociados.

Tratando de incrementar los conocimientos en el personal médico y de confeccionar "Normativas de Atención" en nuestras instituciones propias, diseñamos un curso anual prolongado de 210 horas, con nuestro personal médico más jerarquizado, todos ellos Docentes Libres de la Facultad de Medicina, dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Es así que nuestro cuerpo docente se conformó y se consolidó con profesionales propios que dictan las especialidades en este, nuestro querido curso universitario de posgrado. Unimos a la Facultad de

Medicina, con sus controles administrativos de posgrado, y nuestra institución, La Obra Social del Personal de Maestranza. -Ya no SOMos tan CHICOS-.

Asimismo es muy necesario que reconozcamos nuestro personal médico más jerarquizado. Ellos son los Dres. Jorge Poliak, neumonólogo de adultos; Juan Egitto, ginecólogo; Carlos Freda, cardiólogo; Alejandro Boccoardo, neurólogo de adultos; Andrea Sosa, especialista en medicina interna y generalista; Flora Tetelbaun, endocrinóloga; Adrián Orsini, ginecólogo especialista en enfermedades infecciosas ginecológicas; Marianela Mauri, reumatóloga y Maximiliano Chan, oftalmólogo. De todo este plantel docente debemos destacar que el Dr. Juan Poliak se desempeña como Director del acreditado curso, conjuntamente con el Dr. Herminio Rojo, mientras que el Dr. Alejandro Boccoardo es el Secretario Docente.

Fomentamos de esta manera el trabajo multidisciplinario y en equipo acercando a los pacientes a las mejoras que este hecho fundamental produce.

La idea es que queden, al finalizar el curso, "Guías de diagnóstico y tratamiento escritas como documentos de nuestras formas propias para nuestros pacientes", en la Atención Primaria. Sin duda, estas ideas del cuerpo docente, fueron las que vio y comprobó la Secretaría Técnica de Cursos de Posgrado y Maestrías de la Facultad de Medicina, dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Por eso nos acompañaron. El esfuerzo y la dedicación de nuestro cuerpo docente es mucho. La gratitud también.

Consensuando, discutiendo, trabajando mejoraremos la atención. También aumentará nuestro nivel. Ese es el propósito del cuerpo docente y el de las autoridades y de nuestro Secretario General, el Compañero Oscar G. Rojas.

COMUNICADO

Se comunica a todas las empresas de limpieza que emplean trabajadores afiliados al Sindicato de Obreros de Maestranza y a la Obra Social del Personal de Maestranza, que en reunión extraordinaria de fecha 22 de julio del corriente, la Comisión Directiva del SOM, a los efectos de garantizar plenamente los derechos de sus afiliados, ha decidido que NO se extenderán certificados de Libre Deuda a las empresas que lo soliciten, en los casos donde existan conflictos gremiales denunciados por ante el Ministerio de Trabajo, sin que los mismos hayan sido resueltos. La sana aplicación e interpretación del artículo 60 del CCT N° 74/99 así lo establece. Quedan las empresas debidamente notificadas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio 22 de 2013

OSCAR G. ROJAS, Secretario General del Sindicato de Obreros de Maestranza. Personería Gremial N° 357



Hospitales de la Provincia de Buenos Aires = Trabajo precario.

En mi carácter de Secretario Adjunto del SOM y en mi condición de ciudadano común de la Provincia de Buenos Aires, siento una real vergüenza y a la vez tristeza por los hechos acontecidos con la limpieza de los Hospitales Provinciales.

Ya desde hace tiempo, desde nuestra Organización Sindical presagiábamos este desastre, ya que los atrasos de facturaciones a las prestatarias, las malas contrataciones efectuadas, la falta de control y el desorden financiero reinante, nos indicaban que los actuales funcionarios provinciales caerían en la más fácil: precarizar el trabajo de limpieza, casi a la modalidad de esclavitud.

Y esto no es nuevo. Desde hace casi dos (2) años, desde el SOM venimos reclamando a las autoridades del más alto rango, soluciones concretas para nuestro sector. Muestra cabal de ello fue la multitudinaria marcha realizada en el mes de Agosto de 2012, peticionando por nuestra gente y por condiciones dignas y seguras de empleo, y como en otras ocasiones todo fue en vano. No supieron ni intentaron dar señales claras de soluciones. La incorporación de personal mediante el Decreto 5725/89, resulta a todas luces absolutamente ilegal para absorber al personal de limpieza a realizar tareas en los nosocomios, ya que el espíritu del decreto fue dictado para incorporar profesionales de la salud y personal subalterno afín de temas médicos.

Esto resulta una patraña mas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que encabeza a nuestro



Cro. Leonardo E. Cardinale,
Secretario Adjunto SOM

entender el peor gobierno provincial de toda su historia.

No es cierto que debido a la crisis estructural provincial, esto genera un ahorro a la provincia. Al contrario, entre el pago de "becas" e insumos, superan ampliamente las cotizaciones de cualquier empresa del mercado.

Es una verdadera mentira, que van a ser "empleados públicos", tal como promociona otro gremio supuestamente "defensor de las cuestiones del estado". El decreto fija claramente que NO forman parte de la administración provincial, ni son

empleados de la Provincia de Buenos Aires. El Sindicato de Obreros de Maestranza de la República Argentina, fiel a su historia y su mandato, continuará reclamando en todas las instancias legales hasta que se haga justicia, y que el Trabajador de Maestranza tenga el respaldo suficiente para mantener sus derechos laborales, previsionales y convencionales, como establece el art. 14 de nuestra Carta Magna y las leyes en vigor.

Es que en el SOM tenemos presente que valores tan fundamentales como respeto a salarios dignos, pago de sueldo anual complementario, vacaciones pagas, adicionales, premios, viáticos, aportes previsionales y la seguridad social, están ligados al trabajo registrado. Sr. Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires Daniel Scioli, Sr. Ministro de Salud Dr. Alejandro Collia: si no entienden estos derechos, son cómplices y responsables directos del trabajo precario y esclavo.

De ustedes depende la solución.

Sutter, el mejor resultado en limpieza profesional.

150 AÑOS OFRECIENDO SOLUCIONES E INNOVACIÓN.

sutter@sutterargentina.com.ar - www.sutterprofessional.com

Sutter
PROFESSIONAL

Desde 1858, el nombre de la limpieza

Correo de lectores



Compañeros afiliados, su palabra es muy importante para nosotros. En todas las Delegaciones del Sindicato y en la Sede Central puede dejarnos su nota indicando: Nombre y Apellido, N° de Afiliado y Delegación a la que pertenece.

A los compañeros de la Delegación Campana:

Quiero agradecer al representante de la Delegación Campana, Cro. Ramón Zelaya, por su rápida gestión para el traslado de mi hijo accidentado y el envío de prótesis para mi hijo que fue operado en Martín Coronado y ha estado 22 días internado. También quiero agradecer al Secretario General Oscar Rojas por su empeño.

Cardoso María Rosa, DNI 22.436.365

Compañeros de SOM:

Hoy tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de contarles lo lindo que la pasamos en nuestro Hotel de Villa Carlos Paz, Córdoba.

Debido a nuestros respectivos lugares de trabajo no nos fue posible disfrutar de la semana completa, pero realmente debemos agradecer que nos hayan permitido ir en este fin de semana santo pasado, ya que después de muchos años tuvimos la oportunidad de viajar. Queremos agradecer también al Cro. Ramón Zelaya de la Delegación Campana por ayudarnos con el trámite y así permitirnos disfrutar del hermoso hotel. También agradecer al Cro. Oscar Rojas por la atención en el hotel que es muy buena.

Cros. de Campana: Olivera Olga DNI 13.997.532, Hereñu Fabio DNI 11.950.070, Le Gendre Estela DNI 14.249.307, Monzón Cristina DNI 11.305.605

Compañeros Deleg. Morón y Sede Central:

Gracias por ayudarnos a enfrentar la situación que vivimos los trabajadores de LX Argentina en la planta de Massalín Particulares, Merlo, dado que estuvimos a punto de perder nuestro trabajo. La excelente intervención de los Cros. Fabio Dip, Alejandro Centurión, Benjamín Corbalán y todo el cuerpo de Delegados de la Delegación Morón y la de la Sede Central lograron que se nos respeten nuestros derechos y mantengamos nuestro puesto de trabajo en la empresa que tomó el servicio.

Todo lo que se logró es un muy buen ejemplo para que los compañeros sepan que en el Gremio hay gente responsable que pelea por nuestro derechos.

Trab. de limpieza planta Massalín Particulares

Compañero Oscar Guillermo Rojas:

Soy una afiliada honesta como muchos compañeros y también soy una persona justa y agradecida, agradecida con las personas que integran el Sindicato de Maestranza, especialmente con el Compañero Otero, quien me ha apoyado y respaldado en cada momento de mi desarrollo laboral. Le agradezco también su gestión para que cobre la indemnización y ubicarme nuevamente en un empleo, por estar siempre y así poder confiar en sus palabras. Gracias por todo!!!

Alonso Graciela DNI 14.318.630

Delegaciones

Sede Central
3220-0430
Maza 2282

Bahía Blanca
0291-4554224
Montevideo 9

Campana
03489-437307
Mitre 1037

Don Torcuato
4846-0238
A. T. de Alvear 2570

Ezeiza
4232-9366
French 160, 1°

González Catán
02202-451284
Virreyes 6360

La Plata
0221-4255348
Calle 2 N° 461

Mar del Plata
0223-4913536
Rivadavia 2333, 7° 533

Morón
4483-2245/2031
Ing. Boattí 675

Necochea
02262-436498
Calle 62 N° 2835 loc. 8

Olavarría
02284-431115
Dorrego 2781 Ctra. Fte.

Pergamino
02477-425375
San Nicolás 579, 1°

Quilmes
4224-7160
Gran Canaria 938

Tandil
(0249) 444-3561
9 de julio 650 L.36

Temperley
4231-9008/09
9 de Julio 894

del día niño 2013

sábado
10 de agosto
10,00 hs.

Golden Center - Parque Norte, Salón Blanco
Av. Cantilo y Av. Güiraldes sin N°



Informate en "TU" Delegación:
SEDE CENTRAL - DON TORCUATO - EZEIZA
G. CATÁN - MORÓN - QUILMES - TEMPERLEY



SINDICATO OBREROS
MAESTRANZA

SOLIDARIDAD Y DIGNIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE MAESTRANZA • NO A LA EXCLUSIÓN SOCIAL

OSCAR GUILLERMO ROJAS, Secretario General



**SINDICATO OBREROS
MAESTRANZA**

Domicilio Legal: Alzaga 2271 (C1240AAE) C. A. de Bs. As., República Argentina
Domicilio Administrativo: Maza 2282 (C1240ADV) C. A. de Bs. As., República Argentina
Tel.: (011) 3220-0430 web: www.som.org.ar